CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025

OBJETO: 41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INNOVACION COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna bajo el alcance al radicado 41-9-2025-018190 de fecha 14 de JULIO de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional - Huila, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS, identificado con NIT: 901.400.169-0

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Juan Diego Tovar Cabrera - Gestión Contractual CIES, Contratista Juan Diego Tovar Cabrera

Aprobó:

Componente jurídico: Víctor Eduardo Andrade Achury - Abogado gestión contractual CIES, Contratista

Componente técnico:

Maria Alejandra Losada Cerquera – Contratista

Revisó componente de seguridad y salud en el trabajo: Diana Carolina Arias Pérez - SST CIES – Contratista

Revisó componente ambiental: Martha Liliana Gaitán Rodríguez - Ambiental y SG de la Energía CIES - Contratista

Revisó componente financiero: Luz Stella Ortiz Paladines – apoyo contabilidad - Contratista

CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-029-2025

OBJETO: 41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

EVALUACIÓN Pre Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 Estudio Previo Numeral 19.2 Factores de evaluación			
PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**	**VALOR DE LA OFERTA**
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	NIT: 901.400.169-0	14/07/2025 9:57	$ 67.998.048,19
INNOVACION COLOMBIA SAS	NIT: 900.693.735-2	14/07/2025 9:56	$ 74.135.037,46
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	NIT: 901.813.725-9	14/07/2025 9:49	$ 75.494.180,00
IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	NIT: 900.696.507-3	13/07/2025 22:42	$ 81.997.646,60
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	NIT: 901.692.702-9	14/07/2025 9:45	$ 85.773.620,00

PROPONENTE	**SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS**	**INNOVACION COLOMBIA SAS**	**INDUSTRIAS YOLUK S.A.S**	**IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.**	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.**
FACTORES DE VERIFICACIÓN	**RESULTADO**	**RESULTADO**	**RESULTADO**	**RESULTADO**	**RESULTADO**
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

OBSERVACIÓN: Conforme a los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se publica por un (1) día hábil el presente Informe de Evaluación Preliminar. Dentro de este plazo se podrá presentar observaciones, subsanar o aclarar la propuesta conforme a lo señalado en el numeral 7 del Anexo a la Invitación (Parágrafo 1° del artículo 5 de 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes).

Neiva, 21 de julio de 2025

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA



Luz Stella Ortiz Paladines
Gestión financiera

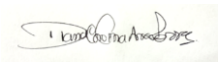
VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA



Maria Alejandra Losada Cerquera
Contratista de Infraestructura CIES



Martha Liliana Gaitán Rodríguez
Contratista ambiental



Diana Carolina Arias Pérez
Aspecto SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA



Víctor Eduardo Andrade Achury
Aspecto Jurídico

CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-029-2025

OBJETO: 41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS			INNOVACION COLOMBIA SAS			YOLUK			IGS S.A.S			SERVICES702		
Identificación NIT o CC No.	NIT: 901.400.169-0			NIT: 900.693.735-2			NIT: 901.813.725-9			NIT: 900.696.507-3			NIT: 901.692.702-9		
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$ 67.998.048,19			$ 74.135.037,46			$ 75.494.180,00			$ 81.997.646,60			$ 85.773.620,00		
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varía, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varía, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varía, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varía, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varía, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación y/o aclaraciones al informe de evaluacion inicial, el proponente presento la justificación requerida por el comité evaluador, indicando los costos y utilidad para los precios ofertados tal como se evidencia en los documenos publicados en SECOP II, ademas informa entre otras cosas la siguiente: "manifestamos expresamente que nuestra oferta no es artificialmente baja y en el evento de ser seleccionado para la prestación del servicio, no se alegará durante la ejecución del contrato como causal de desequilibrio económico". Por lo anterior el oferente cumple con las exigencias de los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación y/o aclaraciones al informe de evaluacion inicial, el proponente NO allego la justificación requerida por el comité evaluador, motivo por el cual no cumple con las exigencias de los estudios previos. Resultado: **NO CUMPLE**	X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación y/o aclaraciones al informe de evaluacion inicial, el proponente presento la justificación requerida por el comité evaluador, indicando los costos y utilidad para los precios ofertados tal como se evidencia en los documenos publicados en SECOP II, ademas informa entre otras cosas la siguiente: "Así mismo certificamos que con el precio ofertado por nuestra empresa no se pone en riesgo el proceso de selección, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino que por el contrario nos comprometemos a cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas". Por lo anterior el oferente cumple con las exigencias de los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**
RESULTADO	CUMPLE					NO CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		

Neiva, 21 de julio de 2025

Luz Stella Ortiz Paladines
Evaluador economico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

VERIFICACION ARITMÉTICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CIES-029-2025

OBJETO: 41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	INNOVACION COLOMBIA SAS		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	YOLUK		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	IGS S.A.S		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SERVICES702		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	UN	1	$ 5.903.280,00	$ 4.014.230,40	$ 4.014.230,40	SI	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	SI	$ 4.457.000,00	$ 4.457.000,00	SI	$ 4.840.689,60	$ 4.840.689,60	SI	$ 5.065.000,00	$ 5.065.000,00	SI
2	UN	1	$ 8.217.792,00	$ 5.588.098,56	$ 5.588.098,56	SI	$ 6.200.000,00	$ 6.200.000,00	SI	$ 6.204.450,00	$ 6.204.450,00	SI	$ 6.738.589,44	$ 6.738.589,44	SI	$ 7.050.850,00	$ 7.050.850,00	SI
3	ML	329,8	$ 13.021,00	$ 8.854,28	$ 2.920.141,54	SI	$ 8.600,00	$ 2.836.280,00	SI	$ 9.850,00	$ 3.248.530,00	SI	$ 10.677,22	$ 3.521.347,16	SI	$ 11.150,00	$ 3.677.270,00	SI
4	M2	110	$ 18.491,00	$ 12.573,88	$ 1.383.126,80	SI	$ 12.700,00	$ 1.397.000,00	SI	$ 13.950,00	$ 1.534.500,00	SI	$ 15.162,62	$ 1.667.888,20	SI	$ 15.850,00	$ 1.743.500,00	SI
5	ML	420	$ 13.021,00	$ 8.854,28	$ 3.718.797,60	SI	$ 8.600,00	$ 3.612.000,00	SI	$ 9.850,00	$ 4.137.000,00	SI	$ 10.677,22	$ 4.484.432,40	SI	$ 11.150,00	$ 4.683.000,00	SI
6	ML	330	$ 21.000,00	$ 14.280,00	$ 4.712.400,00	SI	$ 15.900,00	$ 5.247.000,00	SI	$ 15.850,00	$ 5.230.500,00	SI	$ 17.220,00	$ 5.682.600,00	SI	$ 18.000,00	$ 5.940.000,00	SI
7	M2	110	$ 27.025,00	$ 18.377,00	$ 2.021.470,00	SI	$ 17.800,00	$ 1.958.000,00	SI	$ 20.400,00	$ 2.244.000,00	SI	$ 22.160,50	$ 2.437.655,00	SI	$ 23.200,00	$ 2.552.000,00	SI
8	ML	420	$ 21.000,00	$ 14.280,00	$ 5.997.600,00	SI	$ 15.900,00	$ 6.678.000,00	SI	$ 15.850,00	$ 6.657.000,00	SI	$ 17.220,00	$ 7.232.400,00	SI	$ 18.000,00	$ 7.560.000,00	SI
9	ML	330	$ 25.453,00	$ 17.308,04	$ 5.711.653,20	SI	$ 20.000,00	$ 6.600.000,00	SI	$ 19.200,00	$ 6.336.000,00	SI	$ 20.871,46	$ 6.887.581,80	SI	$ 21.850,00	$ 7.210.500,00	SI
10	M2	110	$ 32.152,00	$ 21.863,36	$ 2.404.969,60	SI	$ 24.000,00	$ 2.640.000,00	SI	$ 24.250,00	$ 2.667.500,00	SI	$ 26.364,64	$ 2.900.110,40	SI	$ 27.600,00	$ 3.036.000,00	SI
11	ML	420	$ 25.453,00	$ 17.308,04	$ 7.269.376,80	SI	$ 21.000,00	$ 8.820.000,00	SI	$ 19.200,00	$ 8.064.000,00	SI	$ 20.871,46	$ 8.766.013,20	SI	$ 21.850,00	$ 9.177.000,00	SI
12	UN	1	$ 1.392.800,00	$ 947.104,00	$ 947.104,00	SI	$ 800.000,00	$ 800.000,00	SI	$ 1.051.550,00	$ 1.051.550,00	SI	$ 1.142.096,00	$ 1.142.096,00	SI	$ 1.195.000,00	$ 1.195.000,00	SI
13	UN	1	$ 1.915.000,00	$ 1.302.200,00	$ 1.302.200,00	SI	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	SI	$ 1.445.850,00	$ 1.445.850,00	SI	$ 1.570.300,00	$ 1.570.300,00	SI	$ 1.643.050,00	$ 1.643.050,00	SI
14	UN	2	$ 870.000,00	$ 591.600,00	$ 1.183.200,00	SI	$ 870.000,00	$ 1.740.000,00	SI	$ 656.850,00	$ 1.313.700,00	SI	$ 713.400,00	$ 1.426.800,00	SI	$ 746.450,00	$ 1.492.900,00	SI
15	KG	400	$ 18.600,00	$ 12.648,00	$ 5.059.200,00	SI	$ 14.000,00	$ 5.600.000,00	SI	$ 14.050,00	$ 5.620.000,00	SI	$ 15.252,00	$ 6.100.800,00	SI	$ 15.950,00	$ 6.380.000,00	SI
16	UN	1	$ 19.938.812,20	$ 13.558.392,13	$ 13.558.392,13	SI	$ 14.782.070,00	$ 14.782.070,00	SI	$ 15.053.800,00	$ 15.053.800,00	SI	$ 16.349.826,00	$ 16.349.826,00	SI	$ 17.107.500,00	$ 17.107.500,00	SI
17	UN	1	$ 303.070,00	$ 206.087,56	$ 206.087,56	SI	$ 224.687,46	$ 224.687,46	SI	$ 228.800,00	$ 228.800,00	SI	$ 248.517,40	$ 248.517,40	SI	$ 260.050,00	$ 260.050,00	SI
TOTAL OFERTA					**$ 67.998.048,19**			**$ 74.135.037,46**			**$ 75.494.180,00**			**$ 81.997.646,60**			**$ 85.773.620,00**	
VALOR DE LA OFERTA - SECOP II					**$ 67.998.048,19**			**$ 74.135.037,46**			**$ 75.494.180,00**			**$ 81.997.646,60**			**$ 85.773.620,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA					**$ -**			**$ -**			**$ -**			**$ -**			**$ -**	
VALOR PRESUPUESTO					**$ 99.997.130,00**			**$ 99.997.130,00**			**$ 99.997.130,00**			**$ 99.997.130,00**			**$ 99.997.130,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO					**$ 31.999.081,81**			**$ 25.862.092,54**			**$ 24.502.950,00**			**$ 17.999.483,40**			**$ 14.223.510,00**	
FOLIO					**SECOP II**			**SECOP II**			**SECOP II**			**SECOP II**			**SECOP II**	
					% frente Presupuesto			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**	

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	INNOVACION COLOMBIA SAS		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	YOLUK		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	IGS S.A.S		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SERVICES702		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
					32,00%			25,86%			24,50%			18,00%			14,22%	

Neiva, 21 de julio de 2025

Luz Stella Ortiz Paladines
Evaluador economico

REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CIES-029-2025

OBJETO: 41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS				INNOVACION COLOMBIA SAS				INDUSTRIAS YOLUK S.A.S				IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.				CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.			
Identificación C.C. o Nit No.	901400168-0				900.693.735-2				901.913.725-9				900.696.507-3				901692702-9			
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO
	SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Formato 7																				
El oferente deberá acreditar experiencia por medio del Formato No. 07 de máximo tres (03) certificaciones o Acta de Recibo Final o de terminación o Acta de Liquidación del Contrato y recibidos a satisfacción, que cumpla con los siguientes requisitos: 1. El objeto contractual debe estar relacionado, similar o igual con el objeto de presente estudio previo, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas. 2. La sumatorias de los contratos relacionados con los cuales acrediten la experiencia, deben tener un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual.	x			El oferente adjunta el formato No. 7. debidamente diligenciado. Se valida acta de liquidación del contrato No. CO-037-CENACARM-2024 por un valor de 127.500.000 pesos. Se había validado acta de liquidación del contrato No. CO1.PPCNTR.5614508 de 2023, con un valor ejecutado de $ 52.808.336,36 **RESULTADO: CUMPLE.**			x	El oferente No adjunta el formato No. 7. debidamente diligenciado Se presenta acta de recibo final del contrato No. 23000332-H4 con valor de $119.154.011 pesos; sin embargo, una vez revisadas las actividades realizadas, se evidencia que no tiene relación a las actividades del presente proceso. Por lo anterior **RESULTADO: NO CUMPLE, subsanar.**	x			El oferente adjunta el formato No. 7. debidamente diligenciado. Se presenta certificación del contrato No. MAZU-006-2024 por un valor de 113.050.000 pesos. **RESULTADO: CUMPLE.**	x			El oferente adjunta el formato No. 7 debidamente diligenciado. Se valida certificado del contrato No. CO1.PCCNTR.3711181 por un valor de 25.466.000 pesos. Se valida certificado del contrato No. CO1.PCCNTR.3694973 de 2022 por un valor de 21.420.000 pesos. Se valida acta de liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.5683699 de 2023 por un valor de $ 115.537.000 pesos. **RESULTADO: CUMPLE.**				El oferente No adjunta el formato No. 7. debidamente diligenciado Se presenta un certificado del contrato No SEO-04-2024 y un valor de $ 154.700.00, sin embargo, el objeto contractual no esta relacionado, similar o igual con el objeto del presente proceso, ni se demuestra que las actividades ejecutadas están relacionadas con las del presente proceso. **RESULTADO: NO CUMPLE, subsanar.**
Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en la certificación que acredita la experiencia. Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.	x			Se adjunta factura de venta FV-2-109, correspondiente al contrato No. CO-037-CENACARM-2024. Se adjunta factura de venta : FV-2-102 correspondiente al contrato No. CO1.PPCNTR.5614508 de 2023. **RESULTADO: CUMPLE.**		x		No se evidencia que el oferente adjuntara factura de venta; por lo tanto, se debe subsanar. **RESULTADO: NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR**	x			Se aporta factura electrónica de venta No. . INDY 1001; sin embargo, la descripción del objeto no concuerda con el de la certificación. **RESULTADO: NO CUMPLE.**	x			Se adjunta factura de venta No.OUT-119, correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.3711181. Se adjunta factura de venta No.OUT-107, correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.3694973. Se adjuntan facturas de venta No. FEV 304 y FEV 315, correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.5683699 **RESULTADO: CUMPLE.**		x		No se evidencia que el oferente adjuntara factura de venta; por lo tanto, se debe subsanar. **RESULTADO: NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FORMATO No. 06																				
El proponente debe diligenciar el formato No. 06 "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	x			El oferente adjunta debidamente diligenciado el formato No 6 "Oferta Tecnica". **RESULTADO: CUMPLE.**	x			El oferente adjunta debidamente diligenciado el formato No 6 "Oferta Tecnica". **RESULTADO: CUMPLE.**	x			El oferente adjunta debidamente diligenciado el formato No 6 "Oferta Tecnica". **RESULTADO: CUMPLE.**	x			El oferente adjunta debidamente diligenciado el formato No 6 "Oferta Tecnica". **RESULTADO: CUMPLE.**	x			El oferente adjunta debidamente diligenciado el formato No 6 "Oferta Tecnica". **RESULTADO: CUMPLE.**
En el caso que sea requerido, el proponente deberá allegar la ficha técnica o documento idóneo de los ítems ofertados.				No aplica.				No aplica.				No aplica.				No aplica.				No aplica.
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO Opcional puede adjuntar el Anexo 16_Formatos EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO																				
El proponente deberá relacionar en su oferta el personal que cumpla con el siguiente perfil: Residente de obra. Dedicación 50 %. Ingeniero civil o arquitecto o debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente Experiencia específica: como residente de obra en al menos 2 contratos que consista en el desarrollo de actividades de mantenimiento y/o adecuación y/o construcción.	x			Se presenta al Ing. Civil Jhon Fredy Osuna Mora con tarjeta profesional vigente 252020857152CND. Se validan dos certificaciones como residente de obra a contratos de mantenimiento y adecuación a bienes inmuebles. **RESULTADO: CUMPLE.**	x			Se presenta al Ing. Yeison Fatban Bustos Olarte con tarjeta profesional 25202-304233 CND. Se validan dos certificaciones: 1. Con objeto "construcción para la terminación del internado salvador camacho roldán (restaurante escolar, módulos de baterías sanitarias, duchas, alojamientos, tanque elevado y cerramiento) del municipio de nunchía departamento de casanare,colnoquia. 2. Con objeto "adecuar 15 ambientes de lectura en las bibliotecas escolares de instituciones educativas del departamento de casanare". Cumple. **RESULTADO: CUMPLE.**	x			Se presenta al Ing. Civil Jhon Petter Rojas Diaz con tarjeta profesional vigente 25202-088000 CND. Se validan dos certificaciones como residente de obra a contratos de mantenimiento y/o adecuación y/o construcción. **RESULTADO: CUMPLE.**	x			Se presenta a la arq. Diana Carolina Parra Hernandez con matrícula profesional A25522006-52003626. Se presenta una certificación como desempeño en residente de obra; sin embargo, en el objeto se relaciona el desarrollo de una interventoria. Se valida una certificación como residente de obra en el desarrollo del objeto "Diseños de distribución de puntos de trabajo, adecuación reparaciones locativas y amoblamiento de la sede administrativa". **RESULTADO: NO CUMPLE.**		x		El oferente no adjunta el formato EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO y tampoco adjunta el personal mínimo (RESIDENTE DE OBRA) **RESULTADO: NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR**
Profesional SISO. Dedicación 100%. Profesional con licencia en seguridad y salud en el trabajo. Certificado como Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas o certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas. Experiencia General: 2 años en el ejercicio de la profesión. Experiencia específica de mínimo 1 año en los que demuestre desempeño como Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas	x			Se presenta al profesional en Salud Ocupacional Jonathan Sarmiento Rodríguez, graduado el 17 de junio de 2017, con licencia y seguridad en el trabajo y coordinador en trabajo en alturas. Se validan las siguientes certificaciones de experiencia general como profesional SISO y experiencia específica como coordinador de alturas: DESEMPEÑO / FECHA INICIO / FECHA FIN / DURACIÓN SISO y Coordinador alturas / 2-jul-21 / 18-feb-22 / 7 SISO y Coordinador alturas / 25-mar-22 / 18-nov-22 / 7 SISO y Coordinador alturas / 10-dic-22 / 10-nov-23 / 11 SISO y Coordinador alturas / 9-ene-24 / 10-dic-24 / 11 TOTAL MESES / 36 **RESULTADO: CUMPLE**			x	Se presenta a la Ing. María Alejandra Martínez García, Administradora en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en seguridad y salud en el trabajo y coordinador en trabajo en alturas. Se validan las siguientes certificaciones de experiencia general: DESEMPEÑO / FECHA INICIO / FECHA FIN / DURACIÓN Residente SST / 4-sept-24 / 18-nov-24 / 2 Residente SST / 10-nov-23 / 25-may-24 / 6 Residente SST / 30-may-24 / 28-oct-24 / 4 Residente SST / 9-may-23 / 9-nov-23 / 5 Residente SST / 29-nov-24 / 11-jul-25 / 7 TOTAL MESES / 24 No se evidencia desempeño como coordinador de trabajo seguro en alturas. Por lo anterior **RESULTADO: NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR**	x			Se presenta al Ing. Industrial Mario Alejandro Suaza Ortiz, especialista en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en seguridad y salud en el trabajo y coordinador en trabajo en alturas. Se validan las siguientes certificaciones de experiencia general y especificas: DESEMPEÑO / FECHA INICIO / FECHA FIN / DURACIÓN Seguridad y salud en el trabajo y Coordinador / 5-mai-20 / 30-jun-22 / 27 TOTAL MESES / 27 **RESULTADO: CUMPLE.**	x			Se presenta a la señora Kelly Johanna Pua Pimiento, tecnólogo en Gestión Integrada de la calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud ocupacional con licencia en seguridad y salud en el trabajo y contancia de formación trabajo en alturas reentrimiento secretrial 4272. No se presentan certificaciones que validen la experiencia general. **RESULTADO: NO CUMPLE**		x		El oferente no adjunta el formato EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO y tampoco adjunta el personal mínimo (profesional SISO) **RESULTADO: NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR**
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – (formato 7 para persona jurídica y formato 8 para persona natural)																				
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 7 para persona jurídica y formato 8 para persona natural.	x			El oferente presenta el certificado de cumplimiento iplemenatción del SG-SST. **CUMPLE**	x			El oferente presenta el certificado de cumplimiento implementación del SG-SST. **CUMPLE**	x			El oferente presenta el certificado de cumplimiento implementación del SG-SST. **CUMPLE**	x			El oferente presenta el certificado de cumplimiento implementación del SG-SST. **CUMPLE**		x		El oferente no presenta el certificado de cumplimiento implementación del SG-SST. **NO CUMPLE**
Adjuntar fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	x			El oferente adjunta documentos del profesional del SG-SST. **CUMPLE**	x			El oferente adjunta documentos del profesional del SG-SST. **CUMPLE**	x			El oferente no adjunta documentos del profesional del SG-SST. **CUMPLE**	x			El oferente adjunta documentos del profesional del SG-SST. **CUMPLE**		x		El oferente no adjunta documentos del profesional del SG-SST. **NO CUMPLE**
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	x			El oferente presrenta certificación de autoevaluación de estandares mínimos emitido por ARL. **CUMPLE**	x			El oferente presrenta certificación de autoevaluación de estandares mínimos emitido por ARL. **CUMPLE**	x			El oferente presrenta certificación de autoevaluación de estandares mínimos emitido por ARL. **CUMPLE**	x			El oferente presrenta certificación de autoevaluación de estandares mínimos emitido por ARL. **CUMPLE**	x			El oferente presrenta certificación de autoevaluación de estandares mínimos emitido por ARL. **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**				**NO CUMPLE**				**NO CUMPLE**				**NO CUMPLE**				**NO CUMPLE**			

Neiva, 21 de julio 2025

María Alejandra Losada Cerquera
Contratista CIES

Martha Liliana Galtán Rodríguez
Contratista ambiental

Diana Carolina Arias Pérez
Aspecto SST

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SA	CUMPLE
P-2	INNOVACION COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
P-3	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	CUMPLE
P-4	IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	CUMPLE
P-5	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	3
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	5



VICTOR EDUARDO ANDRADE ACHURY
Abogado Contratista - Gestión Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA *CUMPLE - SUBSANÓ*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA *CUMPLE - SUBSANÓ*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INNOVACION COLOMBIA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		NO
6.6	Domicilio		NO
6.7	Otros		N.A.
	NOTA	*NO SUBSANÓ*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	[Requisito habilitante adicional 1]		N.A.
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		N.A.
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		N.A.
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA *CUMPLE - SUBSANÓ*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA *CUMPLE - SUBSANÓ*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

Proponente nro. 4 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA *CUMPLE -SUBSANÓ*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA *CUMPLE -SUBSANÓ*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA *CUMPLE - SUBSANÓ*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CIES-029-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	"41_9527_309 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura utilizada para el entrenamiento en trabajo en alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"

Proponente nro.	5	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA ***NO SUBSANÓ***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***NO SUBSANÓ***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA ***NO SUBSANÓ***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:10 horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110505264,** Apellidos y Nombres **PINEDA ESQUIVEL DERLY MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:33:11 horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72237854,** Apellidos y Nombres **ORDOÐEZ ALCALA YUCETT IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:45 horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38262232,** Apellidos y Nombres **OZUNA MORA MARIA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta